

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALARCÁ QUINDÍO

lunes, 24 de mayo de 2021

078

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2016-00008	VERBAL SUMARIO	GLADYS ESTELLA AGUDELO CANO	HUGO HERNANDO BERMUDEZ	21/05/2021	DISPONE OFICIAR AL FNA
2018-00313	VERBAL	JAIR CASTAÑO CRUZ Y/O	IVAN LOPEZ CRUZ Y/O	21/05/2021	CONVOCA AUDIENCIA
2019-00359	EJECUTIVO	PRISCILA CHATE MURCIA		21/05/2021	TERMINA POR DESISTIMIENTO TÁCITO
2020-00157	EJECUTIVO	IVONNE PATRICIA BEDOYA GARCÍA		21/05/2021	REQUIERE CARGA PROCESAL

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>.

